

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO CELEBRADA EL 6 DE FEBRERO DE 2018

En el salón Paraninfo del Centro Municipal Integrado de El Coto, siendo las diecisiete horas y trece minutos del día 6 de febrero de 2018, se reúne, presidido por el Presidente del Foro de la Movilidad, Don Manuel Cañete Pantoja, el Pleno del Foro de la Movilidad de Gijón, a la que asisten representantes de las siguientes entidades miembro:

- 30 días en bici
- Agencia Asturiana de Transportes y Movilidad (Gobierno del Principado de Asturias)
- ALSA
- Área de Sostenibilidad y Cambio Climático (Ayto. Gijón)
- Asociación de Empresarios del Transporte y Aparcamiento de Asturias - ASETRA
- Asociación de Usuarios de Vehículos Eléctricos (AUVE)
- Asociación Empresa Mujer (ASEM)
- Cátedra Xixón Sostenibilidad de la Universidad de Oviedo
- Central Empresarial de Servicios Internacionales y Nacionales del Transporte (CESINTRA)
- COCEMFE
- Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias
- Consorcio de Transportes de Asturias (CTA)
- Coordinadora Ecoloxista d'Asturies
- Corporación Asturiana de Transporte (CAR)
- EMTUSA
- Federación Asturiana de Empresarios (FADE)
- Federación Asturiana Sindical del Taxi
- Federación de Asociaciones de Vecinos (FAV)
- Federación de Asociaciones de Vecinos Rurales "Les Caseries"
- Federación de Servicios de USO Asturias
- Fundación Asturiana de la Energía (FAEN)
- Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular (Div. Programas Educativos)
- Fundación Municipal de Servicios Sociales de Gijón (Promoción Social)
- Izquierda Unida (Grupo Municipal)
- ONCE
- Partido Popular (Grupo Municipal)
- Partido Socialista Obrero Español (Grupo Municipal)
- Policía Local (Ayto. Gijón)
- Radio Taxi Ciudad de Gijón
- Radio Taxi Gijón
- Servicio de Tráfico y Regulación Vial (Ayto. Gijón)
- Unión Comarcal CC.OO.
- Unión Comarcal UGT
- Xixon Si Puede (Grupo Municipal)

Actúa como Secretario, para levantar Acta de esta reunión, D. Ignacio Díaz Rodríguez, Jefe del Servicio de Tráfico y Regulación Vial del Ayuntamiento de Gijón.

La sesión va a abordar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión del día 26 de septiembre de 2017
2. Información sobre las reuniones celebradas de los grupos de trabajo constituidos
3. Análisis del documento “Propuestas de actuación” presentado por el equipo redactor
4. Planificación de los siguientes trabajos de elaboración del PIMSS
5. Elaboración de la Ordenanza Municipal de Movilidad de Gijón
6. Ruegos y preguntas

El Secretario pregunta a los asistentes si tienen alguna observación que hacer al acta de la reunión del día 26 de septiembre de 2017. Al no haber observación alguna al respecto se da por aprobada el acta de la reunión del día 26 de septiembre de 2017.

El Presidente informa sobre las reuniones celebradas de los cinco grupos de trabajo constituidos en el Foro. Se acuerda enviar los resúmenes de dichas reuniones a la totalidad de las entidades miembro.

Igualmente, el Presidente informa sobre la entrevista celebrada, el día 31 de enero de 2018 entre los siguientes miembros de la Comisión Permanente:

- Manuel Cañete
- Juan José Piniella
- Ignacio Díaz
- Manuel García
- Arancha Fernández
- Pedro Roldán

con la Alcaldesa, Carmen Moriyón Entrialgo, así como con los concejales delegados de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Transportes, Esteban Aparicio Bausili, y de Actividad Económica y Desarrollo Urbanístico, Fernando Couto Garcíablanc. En dicha entrevista se trataron diversos temas de interés como el reconocimiento del Foro así como el necesario soporte tanto económico como humano que se necesita.

En cuanto al análisis de documento de “Propuestas de actuación” presentado por el equipo redactor y tras numerosas intervenciones se acuerda establecer el plazo de dos meses para realizar una revisión completa del documento a través de los cinco grupos de trabajo constituidos. Esta revisión será enviada al equipo redactor para que modifique el documento que debe ser presentado a la Junta de Gobierno Local para su publicación e inicio del periodo de alegaciones público.

Sobre la elaboración de la Ordenanza Municipal de Movilidad, el Secretario informa sobre el acuerdo de pleno, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2017, de “Iniciar los trámites para la modificación de la Ordenanza de Circulación y Transporte, convirtiéndola en una Ordenanza de Movilidad que contemple, bajo los principios del Plan Integral de Movilidad Sostenible y Segura, regulaciones específicas para la movilidad ciclista, peatonal y todos aquellos nuevos medios de transporte, conocidos como vehículos de movilidad personal, en primer término contando con la participación del Foro de la

Movilidad en la elaboración de la misma”. Se acuerda constituir un grupo de trabajo específico dentro del Foro para su elaboración.

No hay ruegos, ni preguntas.

Siendo las diecinueve horas y cinco minutos, se da por finalizada la reunión, levantándose la presente Acta de la que yo, Secretario, doy fe.

El Presidente,



Fdo. Manuel Cañete Pantoja

El Secretario,



Fdo. Ignacio Díaz Rodríguez